GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00081 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del año 2022.

VISTO:

El Memorando N°00096-2022/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 31 de enero del año 2022, Nota de Coordinación N° 017-2022/GOB-REG-TUMBES-DRST-DR-DRED, de fecha 25 de enero del año 2022, Resolución Directoral N°00830-2021-GOBIERNO.REGIONAL. TUMBES-DRST-DR, de fecha 03 de junio del año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°00830-2021-GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-DRST-DR, de fecha 03 de junio del año 2021 resuelve: **ASIGNAR,** las funciones como Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" **de** la DIRESA Tumbes, *a la* ***Licenciada en Obstetricia. ZETA RIVAS PATRICIA DEL MILAGRO***, con efectividad a partir del 01 de junio del año 2021, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, encomendándole eficiencia y responsabilidad.

Que, Nota de Coordinación N° 017-2022/GOB-REG-TUMBES-DRST-DR-DRED, de fecha 25 de enero del año 2022, la Directora Ejecutiva de Red de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, Solicita al Director Regional de Salud de Tumbes proyectar acto resolutivo de reconocimiento *como Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" a la* ***Licenciada en Enfermería. VERONICA VIERA VIERA***, con efectividad a partir del 01 de febrero del año 2022, y dar por concluida la asignación de funciones *como Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" de la DIRESA Tumbes,* a la **Licenciada en Obstetricia. *ZETA RIVAS PATRICIA DEL MILAGRO, a partir del 10 de enero del año 2022;***

Que, mediante Memorando N°00096-2022/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 31 de enero del año 2022, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone dar por concluida a partir del 10 de enero del año 2022, la Asignación de funciones como *Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" de la DIRESA Tumbes,* a la **Licenciada en Obstetricia. *ZETA RIVAS PATRICIA DEL MILAGRO;*** en consecuencia, Asignar funciones en dicho cargo *a la* ***Licenciada en Enfermería. VERONICA VIERA VIERA***, con efectividad a partir del 01 de febrero del año 2022;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00081 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del año 2022.

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000233-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial Nº 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional Nº008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CESAR Y DAR LAS GRACIAS**, a la ***Licenciada en Obstetricia. ZETA RIVAS PATRICIA DEL MILAGRO***, en las funciones como Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" **de** la DIRESA Tumbes, con efectividad a partir del 10 de enero del año 2022, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - **ASIGNAR,** las funciones como Jefa del Centro de Salud "Pampas de Hospital" **de** la DIRESA Tumbes, a la ***Licenciada en Enfermería. VERONICA VIERA VIERA***, con efectividad a partir del 01 de febrero del año 2022, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, encomendándole eficiencia y responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFIQUESE,** copia de la presente resolución a la parte interesada, Unidad de Remuneraciones, Control de Asistencia, Legajo y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dr. Rommell Valdemilla Gonzalez Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

RVGS/DG
JLLL/DEA
OFSS/DEGyDRH
HMZ/OAJ
/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesadas ( )
OAJ
OCI
Legajo
Archivo/22.